



Escuela Andaluza de Salud Pública
CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS



DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD POR LAS
R.D. 99/2011
UNIVERSIDADES DE SEVILLA Y JAÉN

ACTA Nº12/2019
REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD INTERNA DEL PROGRAMA
DE DOCTORADO

LUGAR	Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología. Sevilla
FECHA HORA IN/FIN	Martes, 26 de noviembre de 2019. Hora inicio: 11:00h Hora fin: 12:00h
ASISTENTES	<ul style="list-style-type: none">• Eugenia Gil García, Departamento de Enfermería, Universidad de Sevilla.• Javier Ortega Ramos. Departamento de Podología. Universidad de Sevilla.• Ana Porcel Gálvez. Departamento de Enfermería, Universidad de Sevilla.• Eugenio Velasco Ortega. Departamento de Estomatología. Universidad de Sevilla.• Ángel Oliva Pascualvaca, Departamento de Fisioterapia, Universidad de Sevilla.• María J. Escudero Carretero, Escuela Andaluza de Salud Pública. Granada <p>Excusan:</p> <ul style="list-style-type: none">• Inmaculada Martín Martín, Universidad de Sevilla• Isabel Balza Múgica. Universidad de Jaén.• Irene Casado Rojas, Representante de alumnado programa de doctorado.
ORDEN DEL DÍA	<ol style="list-style-type: none">1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.2.- Repaso de Novedades3.-5.- Reparto de tareas.

ASUNTOS TRATADOS Y ACUERDOS

1.- Se deja pendiente para la próxima reunión la lectura y aprobación del acta anterior porque se prioriza pasar directamente al contenido de la reunión de hoy.

2.- Se informa de la ausencia de dos integrantes de la Comisión:

- Irene Casado, representante del alumnado, que vive en otra comunidad autónoma y tiene un trabajo que le dificulta participar en las reuniones. La directora del programa propone la conveniencia de sustituirla. Por lo tanto, hay que buscar a otra persona que represente al alumnado. Se propone por parte de la CA a Daniel Cabanillas
- Isabel Balza, que estaba en representación de la Universidad de Jaén, ha solicitado baja en esta comisión. La directora del programa informa que se han incorporado al programa varias personas de la Universidad de Jaén. Eugenia propondrá en la Comisión académica a la persona que se incorpora de la Universidad de Jaén que nombren a alguien para la comisión de garantía de calidad.

3. Eugenia informa que se ha conseguido la re-acreditación del Programa de Doctorado.

4. Eugenia informa que se ha conseguido también (después de un proceso arduo de reuniones, negociaciones y presentación de documentación) la aprobación de un Comité de Ética de la Investigación propio. Con las siguientes características:

- Se había solicitado como comité de ética del programa de doctorado y ha sido concedido como Comité de Ética de la Universidad de Sevilla.
- Ha sido reconocido por el CEIBA. Es el único de Andalucía (del ámbito universitario) reconocido por el CEIBA.

Eugenia lee también la composición del mismo. Se integra por un grupo numeroso (13 personas), la mayoría con dedicación compartida con la asistencia clínica (era un requisito). Hay profesionales/profesores de distintas disciplinas: Medicina, Enfermería, Fisioterapia, Odontología, Derecho, salud Pública y Medicina Preventiva, etc.

El Comité no empezará a funcionar hasta mayo o junio. Además, hace falta montar una infraestructura (portal web o similar), un procedimiento, criterios, etc.

5. Eugenia informa que el número de matriculaciones ha ido creciendo desde los inicios del programa de doctorado. En esta última convocatoria se han recibido 60 matriculaciones/solicitudes. Por lo que hay ya poco cupo para la convocatoria de febrero.

Se plantea si es el momento de ampliar el número posible de matriculaciones anuales. Eugenia propone consolidar lo que hay antes de aumentar.

6. Algunos reflexiones derivadas de los cambios que ha habido en la normativa

- La filosofía de la Escuela Internacional de Doctorado es que cada tesis tenga sólo dos directores/as. Y este programa admite tres, si se justifica muy bien la tercera.
- Tesis en las que no hay director ni tutor del programa.

Se apunta una solución para ambos temas: que el tutor/a pueda ser también director/a y así se “justifica” el tercer director/a y que siempre una de las tres personas al menos haya de ser del Programa.

7. Eugenia informa que ya hay 100 tesis leídas. Unánimemente se celebra esta cifra.

Eugenia plantea la necesidad de hacer un informe analizando algunos datos de dicha producción y pide que nos impliquemos en ello. Ejemplo: de qué departamento son, de qué línea del programa, qué personas han participado, etc...

Propone también como sugerencia hacer una cartografía de dichas tesis, convertirla en un informe y publicarlo. Vio uno que se hizo sobre las tesis de arquitectura. Se decide ver ese informe para indagar sobre cómo hacer dicha cartografía. Eugenia tiene la base de datos de las 100 tesis. Y se ofrecen (en principio) Javier Ramos y Ángel Oliva.

Este informe de cartografía además respondería a la recomendación 17 de la DEVA.

8. Gestión económica. El programa tenía un presupuesto de 7000 euros. Se ha invertido en: la jornada, la web y alguna actuación en relación con la estrategia futura. Total: quedan 100 euros.

9. Estrategia futura. Eugenia plantea la necesidad de ir pensando en cómo dar relevo a la comisión académica, que se formó hace 7 años y la mayoría de sus integrantes llevan ese tiempo.

Propone como posibilidad que se incorpore más gente a la comisión de garantía de calidad (una persona por línea) para ir "formándose" y que luego puedan pasar a la otra comisión. No se ve clara esta medida porque supondría tener comisiones con demasiada gente (más complicadas de gestionar)

10. En enero se abre el plazo para incorporar nuevos/as directores/as al programa.

11. Nueva posibilidad enseñanza virtual. ¿Cómo aprovecharla?

Fdo.: Eugenia Gil García
Presidenta

Fdo.: María J. Escudero Carretero.
Secretaria